

**DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES APROBADO POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ETB EN SESIÓN DE  
19 DE MARZO DE 2013**

La Junta Directiva propone a la Honorable Asamblea de Accionistas que las utilidades netas del año 2012, que ascienden a la suma de **\$262.830.172.183,84** sean apropiadas de la siguiente manera:

RESERVA PARA DEPRECIACIÓN FISCAL	\$ 78.909.507.872,29
APROPIACIÓN PARA DIVIDENDOS	\$ 80.000.000.000,00
APROPIACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	\$ 103.920.664.311,55
<b>Total Utilidad</b>	<b>\$ 262.830.172.183,84</b>
APROPIACION PARA DIVIDENDOS	\$ 80.000.000.000,00
<b>Total Dividendos a distribuir</b>	<b>\$ 80.000.000.000,00</b>

La reserva para depreciación fiscal corresponde a los presupuestos establecidos en el párrafo primero del artículo 130 del Estatuto Tributario, para que proceda la deducción por mayor depreciación fiscal.

Así mismo, la Junta Directiva propone a la Honorable Asamblea de Accionistas, la distribución de los dividendos de la siguiente manera:

Un **dividendo ordinario** de veintidós pesos con cinco tres uno seis nueve ocho siete ocho cinco dos uno cuatro seis centavos moneda corriente \$22,5316987852146 por cada una de las acciones ordinarias en circulación.

*El pago de éste dividendo se realizaría el 28 de Junio del 2013 para el accionista minoritario inicio período ex dividendo 24 de junio de 2013 y el 14 de marzo del 2014 para el accionista mayoritario.*

Los dividendos son el 68% no gravados y 32% gravados para los accionistas minoritarios.